

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Títulos de Credito de Alcabalas	Declaración de impuestos de alcabalas y utilidad generados en la Transferencia de Dominio de bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Cantón Mera, las obligaciones se cargarán al sistema de recaudaciones, el contribuyente pagará los tributos y continuará con el proceso de escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad.	Trámite Externo del Ciudadano	Requisitos Generales: 1. El impuesto predial y la contribución especial de mejoras del año actual deberán encontrarse pagados. 2. Formulario de Comprobante de pago de impuestos a la transferencia de dominio, con firma y sello del notario, debidamente lleno, sin enmendaduras, tachones o borrones. 3. Copia de cédula y certificado de votación de los intervinientes. 4. Original y copia de la minuta con firma y sello del notario o escritura de transferencia de dominio; la minuta deberá contener los valores de la transferencia. Requisitos Adicionales, si el caso lo requiere: 1. Copia del poder especial o general en caso de comparecencia de apoderados. 2. Copia de nombramiento vigente del representante legal en caso de sociedades. 3. En caso de donaciones se podrá adjuntar el acta de insinuación de donación. 4. En caso de restituciones fiduciarias será necesaria la presentación de copia de escritura de antecedentes, a fin de verificar si existe o no derecho a exención. 5. En caso de arrendamiento mercantil, es necesario la presentación del contrato de leasing o la tabla de amortización, a fin de verificar si existe o no derecho a exención. 6. En caso de transferencias de dominio realizadas por entidades de interés social, se solicitará y documentará el número y fecha de autorización de la Ordenanza Metropolitana que otorga tal calificación, detallada en la documentación. 7. En caso de transferencia de dominio realizados por entidades de interés social el certificado de no poseer bienes, emitido por el registro de la Propiedad, a fin de determinar si existe o no derecho a exención; deberá encontrarse vigente al momento de realizar el trámite de transferencia de dominio.	1. Verificar los datos presentados en el SIC-AMBI. 2. Llenar todos los datos que constan en el formulario. 3. Complementar las firmas con la Dirección Financiera. 4. Pago del Impuesto y Servicios Administrativos en el área de Recaudación. 5. Presentar una copia en la Oficina de emisión.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	0,1% del Valor de la Transferencia	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipalidad.gub.ec/la-Transparencia/0216/alcabala.pdf	No Aplica	0	23	100%
2	Títulos de Credito de Plusvalías	Declaración de impuestos de Plusvalías y utilidad generados en la Transferencia de Dominio de bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Cantón Mera área urbana, las obligaciones se cargarán al sistema de recaudaciones, el contribuyente pagará los tributos y continuará con el proceso de escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad.	Presentar la última escritura que contenga un valor acreditado en la cuantía	1. El impuesto predial y la contribución especial de mejoras del año actual deberán encontrarse pagados. 2. Formulario de Comprobante de impuestos a las utilidades en CTV de P y Plusvalías de los mismos 3. Copia de cédula y certificado de votación de los intervinientes. 4. Original y copia de la minuta con firma y sello del notario o escritura de transferencia de dominio; la minuta deberá contener los valores de la transferencia.	1. Comprobar si el terreno consta dentro del área urbana en base al SIC. 2. Llenar todos los datos que constan en el formulario. 3. Realizar las firmas correspondientes en la Dirección Financiera. 4. Realizar el pago del Impuesto y Servicios Administrativos en el área de Recaudación. 5. Presentar una copia a la Oficina de emisión	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	10% de la Diferencia Líquida entre el Valor de la venta actual y el valor de la adquisición	Instantáneo	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipalidad.gub.ec/la-Transparencia/0216/plusvalia.pdf	No Aplica	0	5	100%
3	Títulos de Credito de Impuesto al Rodaje	Impuesto que constituyen todos los vehículos que poseen matriculación dentro de la jurisdicción del Cantón Pastaza.	Trámite Externo del Ciudadano	1. Copia de la Cédula de Identidad y papeleta de votación actualizada. 2. Copia de la Matricula del Vehículo 3. Avalúo del Vehículo obtenido mediante la página web de la Agencia Nacional de Tránsito.	1. Revisión de la Documentación 2. Realizar las firmas correspondientes en la Dirección Financiera 3. Realizar el pago del Impuesto y Servicios Administrativos en el área de Recaudación. 4. Presentar una copia a la Oficina de emisión	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	Variable en base al Avalúo del Vehículo y la tabla que regula la Ordenanza Vigente	Instantáneo	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipalidad.gub.ec/la-Transparencia/0216/rodaje.pdf	No Aplica	0	16	100%
4	Certificación de Bienes y Reices	Emisión del certificado de poseser o no bienes inmuebles en la Jurisdicción del Cantón Mera	Trámite Externo del Ciudadano	1. Copia de la Cédula de Identidad y papeleta de votación actualizada 2. Formulario de Bienes y Reices, original y copia	1. Revisión de los datos del solicitante en el SIC 2. Emisión del pago correspondiente al servicio	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	3,54	Instantáneo	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipalidad.gub.ec/la-Transparencia/0216/bienes-y-reices.pdf	No Aplica	0	13	100%
5	Patentes Municipales	El hecho generador de este impuesto es el ejercicio de toda actividad comercial, industrial o de orden económico que se realice dentro del cantón Mera	1. Declaración del Estado de Situación Económica (Avalúo) 2. Oficio solicitando la generación de la Patente Municipal	1. Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación actualizada 2. Copia del RUC o RICE 3. Declaración del Estado de Situación Económica (Avalúo) 4. Oficio solicitando la generación de la Patente Municipal	1. Revisión de la Documentación 2. Ingreso a la base de datos de Recaudación para su cobro 3. Emisión de la Patente Municipal	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	Variable de acuerdo a la Ordenanza establecida del Estado de Situación Económica	Instantáneo	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipalidad.gub.ec/la-Transparencia/0216/patente.pdf	No Aplica	0	12	100%
6	Pago del 1.5 x mil a los activos totales	Se notifica a las empresas aéreas, cooperativas de ahorro y entidades que lleven contabilidad	Trámite Externo del Ciudadano	1. Estados financieros 2. Copia del RUC 3. Certificado de no adeudar al municipio	1. Revisión de la Documentación 2. Emisión para la recaudación	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	De acuerdo a la Ordenanza establecida por el Consejo	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	No	No existe formulario	No Aplica	0	1	100%
7	Exoneración del impuesto con hipotecas	Destinado para las Exoneraciones Temporales del impuesto predial por comprar-venta con mutuos hipotecarios (ISS, BEV y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda)	Trámite Externo del Ciudadano	1. Petición Motivada a la máxima autoridad 2. Copia de la cédula de ciudadanía del Propietario/s 3. Copia de la carta de pago (último año cancelado) 4. Copia de la escritura de compra venta legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad (en el caso de transferencia de dominio) o el título adquisitivo de dominio que corresponda 5. Informe de la Jefatura de Planificación en el caso que el predio se encuentre afectado.	1. Revisión de la Documentación 2. Ingreso a la base catastral del SIC, para las emisiones de cada año.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	De acuerdo a la Ordenanza establecida por el Consejo	8 días	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	No existe formulario	No Aplica	0	0	0%
8	Rectificación de datos	Este trámite permite actualizar en el sistema informático catastral datos correspondientes a la ficha catastral brindada.	1. Obtener un levantamiento planimétrico en la Jefatura de Planificación actualizada para brindar una actualización del predio. 2. Configurar mediante notario la aclaración brindada.	1. Cédula de identidad y papeleta de votación actualizada 2. Copia de escritura legal inscrita en el registro de la propiedad 3. Copia de la carta de pago predial del presente año 4. Plano de levantamiento planimétrico georeferenciado en formato digital, coordenadas, con emplazamiento de la construcción.	1. Revisión de la Documentación 2. Ingreso a la base catastral del SIC, para las emisiones de cada año.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	Variable de acuerdo al avalúo del predio	8 días	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	No	No existe formulario	No Aplica	0	0	0%
9	Impuesto a los activos totales y mutuos	Establécese el impuesto que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisa y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones	1. Aviso otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón, en el cual indica que se va a realizar una hipoteca... 2. Formulario enviado por el registro de la propiedad	1. Formulario enviado por el registro de la propiedad	1. Aviso otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón en el cual indica que se va a realizar una hipoteca...	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	En hipotecas abiertas se cobra el 1,5 por mil de acuerdo al monto del crédito.	Instantáneo	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	No	No existe formulario	No Aplica	0	0	0%
10	Inscripción en el registro de la propiedad	Es la gestión de la inscripción de la transferencia o la limitación al dominio de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad del Cantón Mera	1. Aviso otorgado por el Registro de la Propiedad	1. Copia de escritura legalmente notariada 2. Formulario lleno de aviso otorgado por el Registrador de la Propiedad.	1. Aviso otorgado por el Registro de la Propiedad	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	Pago establecido por el registro de la propiedad de acuerdo a las tarifas municipales o cuantía mas servicios administrativos	Instantáneo	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza Cantón Mera-Parroquia Mera-Calle Francisco Salvador Moray y Velasco Ibarra. Teléfono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipalidad.gub.ec/la-Transparencia/0216/inscripcion.pdf	No Aplica	0	31	100%

11	Exoneración por Ley de Anciano	Beneficio para las personas que sean mayor de 65 años	Trámite Personal o su representante legal	1. Presentación de un documento habilitante del propietario del predio para adquirir este beneficio. Cedula de Identidad actualizada	1. Revisión de los datos del solicitante. 2. Completar formulario correspondiente a la exoneración. 3. Habilitar en el SIC la exoneración solicitada.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanos mayores a 65 años y con capacidades especiales	Oficina de Avaluos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza-Cantón Mera-Parroquia Mera Calle Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra. Telefono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipiomera.gob.ec/La7TramiteExo30156u802ano.pdf	No Aplica	0	1	100%
12	Exoneración por Discapacidad	Beneficio para las personas con capacidades especiales.	Trámite Personal o su representante legal	1. Presentación de un documento habilitante del propietario del predio para adquirir este beneficio (Carnet del CONADIS)	1. Revisión de los datos del solicitante. 2. Completar formulario correspondiente a la exoneración. 3. Habilitar en el SIC la exoneración solicitada.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanos con capacidades especiales	Oficina de Avaluos y Catastro del GAD Municipal del Cantón Mera	Dirección: Provincia de Pastaza-Cantón Mera-Parroquia Mera Calle Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra. Telefono: 032-790-141 Ext. 115	Oficina y Ventanilla	Si	http://www.municipiomera.gob.ec/La7TramiteExo30156u802ano.pdf	No Aplica	0	0	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/institucion.php?cod=230								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										10/06/2015								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										EFATURA DE AVALUOS Y CATASTRO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ARQ. JAVIER PAUCAR M.								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										paarquitectura3d@gmail.com								

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento Interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de espera (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas vulnerables, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Para para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefonía institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Venta de especies valoradas	Certificado de no adeudar al Municipio	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente	1.- Se solicita la cédula de identidad. 2.- Se verifica si el señor contribuyente no adeuda a la Municipalidad. 3.- Se llenan los datos certificando si adeuda o no a la Municipalidad.	Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	1,77	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			98	346	100%
2	Venta de especies valoradas	Certificado Plan Regulador	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante			Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si					100%
3	Venta de especies valoradas	Solicitud de línea de fibra	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			48	137	100%
4	Venta de especies valoradas	Solicitud de aprobación levantamiento planimétrico	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			11	42	100%
5	Venta de especies valoradas	Solicitud sobre bienes raíces	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			39	104	100%
6	Venta de especies valoradas	Solicitud de aprobación de fraccionamiento	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	53,1	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			3	4	100%
7	Venta de especies valoradas	Comprobante de pago de impuesto de alcabala	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			28	69	100%
8	Venta de especies valoradas	Impuesto a las Utilidades y plusvalía	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			10	28	100%
9	Venta de especies valoradas	Revisión de planos para edificación	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			0	11	100%
10	Venta de especies valoradas	Permiso para construir cerramiento y linderación	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			3	11	100%
11	Venta de especies valoradas	Solicitud de varios trabajos	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	7,09	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			0	2	100%
12	Venta de especies valoradas	Permiso Definitivo de Construcción para edificaciones	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			2	10	100%
13	Venta de especies valoradas	Permiso para ocupación de espacio y vía pública	1.- En recaudación se entrega la solicitud en forma física al Sr. Contribuyente		Entrega al Sr. Contribuyente para su trámite respectivo	08:00 a 16:30	3,54	Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			0	8	100%
14	Cobro de impuestos, tasas y contribución especial de mejoras		1.- El Sr. Contribuyente acude a recaudación con la cédula de identidad a que se le informa sobre la cuenta adeudada a la Municipalidad	Cédula de Identidad	1.- El Sr. Contribuyente con la cédula de identidad acude a la oficina de recaudación municipal para efectuar el pago de los impuestos. 2.- Se verifica si el señor Contribuyente adeuda a la Municipalidad. 3.- se informa la cantidad a pagar según lo que arroja el sistema si esta de adeudado	08:00 a 16:30		Al instante	Ciudadanía en general	Recaudación	Au. Salvador Moral-Mera-Recaudación (02) 790-141 extensión 114	Ventanilla	si			271	787	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											DICIEMBRE 2015							
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											RECAUDACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ELORA LIDA							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											elora@moralesa.gub.gv							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 790-141 EXTENSIÓN 114 (Número de teléfono y extensión)							

Anexo 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El Servidor que ofrece y la Norma de atención a clientes, horarios de atención y demás informaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que aplica el servidor	Horario de atención al público	Costo	Tiempo máximo de respuesta	Tipo de beneficiarios usuarios del servicio	Objetivos y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tiempo de atención	Forma de atención	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio que ofrece el servicio	Número de ciudadanos/beneficiarios que acceden al servicio en el último período (trimestre)	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio	Porcentaje de satisfacción sobre el servicio
1	Atención de Emergencia	Atención de Emergencia	Atención de Emergencia	Atención de Emergencia	Atención de Emergencia	Atención de Emergencia												
2	Registro de Peticiones	Registro de Peticiones	Registro de Peticiones	Registro de Peticiones	Registro de Peticiones	Registro de Peticiones												
3	Subscripción	Subscripción de autos	Subscripción de autos	Subscripción de autos	Subscripción de autos	Subscripción de autos												
4	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
5	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
6	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
7	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
8	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
9	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
10	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
11	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												
12	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente	Atención al Cliente												

